

# *Melilla, origen y destino en el Archivo de la Santa y Real Casa de Misericordia de Ceuta*

JOSÉ LUIS GÓMEZ BARCELÓ

Archivo Municipal de Ceuta

Con frecuencia imaginamos que la peculiar y compartida situación de Ceuta y Melilla, en la actualidad, es transportable a tiempos pasados y nos hacen partícipes de una historia común. Si bien es cierto que ambas son ciudades españolas en el norte de África, que fueron conquistadas en el siglo XV y unieron la condición de plazas fuertes a la de presidios, en un examen más detenido podremos comprobar cuán diferente fue su devenir histórico, a pesar de haber sufrido desgracias y miserias a la par.

Ceuta es conquistada el 21 de agosto de 1415 por una escuadra lusitana al mando de Juan I de Portugal, mientras que Melilla será ocupada por las tropas españolas del duque de Medina Sidonia, dirigidas por Pedro de Estopiñán, el 17 de septiembre de 1497. Este punto de arranque tan conocido por todos, nos hace tomar caminos separados en todos los hechos que se suceden posteriormente.

Las conquistas de Melilla y Ceuta, como sus posteriores administraciones y dotaciones organizativas, en lo civil, eclesial y militar fueron, si no totalmente diferentes, sí al menos de forma notable. Por poner algunos ejemplos, el *Asiento de Alcalá de Henares* dejó sometida a una rígida

administración a Melilla, que con el tiempo llegaría a estrangular la vida de la ciudad (1), mientras que en Ceuta la administración fue mucho más flexible, con plazas fijas en funcionarios, militares y clero (2), pero sin impedir la llegada de población civil que se veía premiada frecuentemente con beneficios como las *tensas y moradías* (3). Junto al Gobernador ceutí apareció pronto la *Cámara*, antecedente de nuestro Ayuntamiento; con la creación del obispado, entran en juego las figuras del Prelado, Vicario y el Cabildo Catedralicio; mientras la administración económica se hará desde la *Veeduría*. La estructura de poder melillense es mucho más simple.

No pretendemos realizar un estudio sobre el tejido social de Ceuta, pero sí que deseamos hacer notar lo diferente que era del de Melilla cuando Felipe II accede al trono de Portugal, tras los fallecimientos sin sucesión de don Sebastián y el cardenal don Henrique.

Felipe II mantendrá separadas las administraciones de sus reinos, como sus sucesores, pero hay más: al decidir Ceuta mantenerse fiel a la Casa de Austria, cuando Portugal se levanta en armas en 1640, Mariana de Austria y Carlos II reconocerán todos los fueros y privilegios que la ciudad tenía hasta entonces (4), incluso Felipe V (5), no desapareció la mayor parte hasta las maniobras orquestadas por gobernadores y veedores del paso del primer al segundo cuarto del siglo XIX, para hacer frente a la superioridad manifiesta de *La Ciudad*, sobre las autoridades de nombramiento regio (6).

Ceuta cuenta, por tanto, con instituciones netamente portuguesas como es el caso de su *Casa de Misericordia*, una figura que aparece en el reino lusitano en 1498 bajo la protección de la reina Leonor y en cuya creación se suele dar papel preponderante al trinitario portugués fray Miguel de Contreras (7). Surge en Lisboa de la necesidad de agrupar las posadas de peregrinos, hospicios de huérfanos y expósitos, hospitales y asilos. Se trataba, por tanto, de un establecimiento piadoso dedicado a practicar las catorce obras de Misericordia, espirituales y corporales, en el proyecto más ambicioso y con mejores resultados de su tiempo (8).

La Santa y Real Casa, Hospital y Hermandad de la Misericordia de Ceuta parece haber sido fundada en 1521 (9), a semejanza de la matriz de

Lisboa, y con los estatutos de la misma. La copia de aquel primer *Compromisso* no ha llegado a nosotros, pero sí la edición traducida y reimpressa de 1807 de los refrendados el 19 de mayo de 1618, en Lisboa, por Felipe II de Portugal, III de Castilla. En este *Compromiso o constituciones de la Santa y Real Casa de Misericordia de Ceuta, Hija de la de Lisboa*, se señala como primera obligación de sus hermanos asistir a la Hermandad cuando se solicitase y con obligación en cinco ocasiones al año, dos por motivos de elecciones, otras tantas para asistencia a procesiones y otra con motivo de las exequias por los hermanos difuntos (10).

Estaba formada sobre la base de una cofradía nobiliaria, dividida en dos mesas, de Nobles o primera clase y de Oficiales o segunda, siendo necesario para la primera el probar hidalguía y para la segunda limpieza de sangre. Desde sus inicios cuentan con un pequeño templo, la ermita de San Blas, junto a la Santa Iglesia Catedral, y unido a la misma, un hospital y casa-hospedería. Un siglo después, durante el Cerco de Muley Ismail, habrían de trasladarse al que fuera Recogimiento de Doncellas, en unos momentos difíciles para la institución.

La Cofradía mantenía no sólo un engranaje de defensa de privilegios personales mediante sus informaciones de hidalguía y limpieza de sangre (11), sino que se integraban en la población con manifestaciones de religiosidad popular como procesiones y otros actos similares (12). La Capilla sirvió de camposanto, como otros templos, y sus instalaciones fueron hogar de huérfanos y expósitos y hospital de soldados, presos y menesterosos. Se encargaban de la dotación de doncellas, de socorrer a cautivos y presos y atender a los ajusticiados y, por la necesidad de imponer como censos los capitales que les eran legados por hermanos y particulares se constituyeron en un mediador económico que redujo considerablemente la usura (13).

La Casa de la Misericordia afronta varias crisis importantes, entre las que destacaríamos la ocasionada por el cambio de tipo de interés de comienzos del reinado de Felipe V, la desamortización de los bienes de las hermandades y la toma de partido de sus dirigentes, en 1868, por las posturas liberales que la llevaron a su desaparición dos décadas más tarde,

asumidas sus competencias por la Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de Ceuta. A partir de ahí, el edificio y archivo de la Hermandad pasan a ser propiedad municipal, en cuyo Archivo ha permanecido y hoy se halla su documentación.

Las secciones principales que contiene este Archivo son:

- Informaciones de hidalguía y limpieza de sangre
- Escrituras
- Testamentos
- Documentación Económica
- Hojas de Misa
- Libros:
  - Hermandad
  - Elecciones
  - Acuerdos
  - Inventarios
  - Verbas testamentarias
  - Resunta legataria
  - Hospitalidades
  - Dotes de Doncellas
  - Expósitos
- Varios
- Fundación Peñalosa

En 1987 se inició un proceso de catalogación de esta documentación que hubo de interrumpirse por razones de desequilibrio entre el trabajo que genera el Archivo Municipal y el personal destinado para su realización, quedando por catalogar los testamentos y la fundación Peñalosa, y solamente indizadas las series de libros.

La catalogación realizada personalmente me ha permitido el examen de la documentación en busca de datos sobre Melilla, con un resultado escaso, pero siempre interesante por lo que estas noticias tienen de inéditas.

En principio, no hay traza de contactos entre ambas plazas africanas anteriores a la independización de Portugal de la Corona de los Austrias, es decir, hasta 1640. Lo que a primera vista puede considerarse obvio

tiene una excepción, y sería el caso de los ingenieros militares que se prestaban de unos reinos a otros, pero que no parece ser el caso durante el período representado en la documentación, lo que justificamos por ser diferentes en el tiempo los momentos constructivos del grueso de nuestras respectivas fortificaciones.

Posteriormente, Melilla será origen y destino de diferentes familias, casi siempre militares y funcionarios; unas veces como naturaleza y, con frecuencia, como un destino más en sus carreras.

Los hallazgos han procedido de las series de libros de Hermandad y Elecciones y los documentos de ingreso e informaciones de hidalguía y limpieza de sangre, esta última con más de doscientos expedientes divididos en tres grandes grupos que se denominaron familiares, personales y por apellidos (14).

Estos tres grandes grupos, establecidos por antiguos archiveros en base a la cantidad de documentos aportados y fechas de los mismos, fueron de gran valor para defender los privilegios del estado noble ceutí a la hora de ingresar en el funcionariado, la Iglesia y el Ejército como cadetes. Además estaba el tema económico, las *tensas y moradías* de las que hablábamos con anterioridad, y la necesidad de demostrar genealógicamente las relaciones entre personas y familias. Para Ceuta, el estudio de estos expedientes constituye una fuente indispensable para hacer estudios genealógicos, explorar la estructura social de la ciudad y completar investigaciones de población.

El trabajo de localización de personajes de la historia melillense en el Archivo lo realizamos de forma metódica, revisando la serie de informaciones de hidalguía y limpieza de sangre, así como los libros de Hermandad. La forma que adopta esta última serie, reducida a encabezar cada página con el nombre del hermano que se admite y su baja, sin más datos ni fechas en la mayor parte de los casos, hicieron reducir el porcentaje de éxito y localización de muchos personajes.

En razón de este hecho repetimos la operación con una relación previa de gobernadores, ingenieros y otros personajes de los tres estamentos principales para ver si aparecían en las series conservadas. Hay que

tener en cuenta que los libros de Hermandad que conservamos corresponden a periodo comprendido entre 1623 y 1836, mientras que los expedientes de ingreso son un resto de los que debieron existir en origen, muy inferior al número de hermanos que hicieron su petición durante la larga vida de la Hermandad.

En esta relación y sin éxito, quedaron, entre otros, don Antonio de Zúñiga y la Cerda que fuera segundo cabo y Gobernador interino en 1702 y 1704 (entre el marqués de Villadarias y el de Gironella) y entre este último gobierno y el de Juan Francisco Manrique y Arana, en Ceuta, con quien, no congeniando, puso fin a su permanencia en Ceuta para marcharse en 1707 (15). De él dijo Alejandro Correa (16): “Dn. Antonio de Zuñiga y la Cerda fue cavallero ilustre y muy lucido, y aunque no se explicaba bien con palabras, se hacía conocer mejor con las obras, era reputado por oficial de capacidad, conducta y valor y demás circunstancias que constituyen un buen general, pero más que todo brillaba en su persona las ventajas de deboción y charidad, por cuias virtudes era conocido de todos, y mucho más de los necesitados de socorros; continuó poco tiempo en su gobierno porque el sucesor llegó a principios de Abril del mismo año”. Este general había mandado la plaza de Melilla de 1692 a 1697 y otras notas sobre su valor se pueden encontrar en relaciones sobre hechos de armas publicados en la época como la de 1703 que recoge Ignacio Bauer en sus *Relaciones de África* (17).

De igual modo ocurre con otro Gobernador de Melilla, de 1716 a 1719, es decir, el Mariscal de Ingenieros on Pedro Borrás, legó a Ceuta en 1696 realizando muchas obras en el Frente de Tierra durante su estancia, que se prolongó hasta, al menos, el gobierno del marqués de Villadarias (1698-1702). Ocupando el número 3 del general del escalafón, puede verse reseñado en el *Memorial de Ingenieros* (18): “Había sido Ingeniero en Flandes y en España, y en 1710 era Gobernador de la plaza de Ciudad Rodrigo, donde continuó dirigiendo las obras de fortificación. Volvió después al servicio del Cuerpo como Ingeniero Director y en 1728 era Mariscal de Campo, de Cuartel en Cádiz”. Borrás tuvo diferentes enfrentamientos con el Marqués en una época previa a la cre-

ación de la Real Junta de Fortificaciones de la Plaza (19), que se constituye en 1741, por iniciativa del ingeniero Lorenzo Solís (20), al ignorar su parecer en las reuniones para la fortificación que convocaba el Gobernador (21).

Quizá Ingenieros sea el Cuerpo que más figuras diera a las dos plazas militares, y entre ellas destacan Jorge Próspero Verboom (22), Pedro de Lucuze (23), José del Pozo y Suere (24) y José de Ampudia y Valdés (25) o el ceutí Emilio Cazorla y Prats (26). Pero la dificultad de este seguimiento está en la falta de bibliografía sobre el tema en Ceuta, frente a la ya copiosa aparecida en Melilla (27).

De cualquier modo, estos son los datos que hemos hallado en el examen documental del Archivo en cuestión con referencia a Melilla.

#### FAMILIAS DE MELILLA

##### DON FRANCISCO DE PAULA CORTÉS Y AIVAR

Interventor de Correos de la Plaza de Ceuta solicita su ingreso el 14 de agosto de 1845, justificando haber nacido en Melilla, en 1807, con ascendencia en ella ya que exponía ser hijo de don José Eugenio Cortés (Málaga) y doña Rosa Aivar (Melilla), y nieto de don José Cortés (Málaga) y doña Agustina Garnica (Motril); y de don José Aivar (Granada) y doña Matea de Lijas (Melilla). Casado con doña María García Vázquez, natural de Algeciras presentaba una copia de ejecutoria de nobleza por la cual se demostraba que sus progenitores fueron señores de Molina, ricos-hombres de Aragón y descendientes de las casas reales de Castilla, Aragón y Portugal, cuya dignidad se mudó en Grandeza de España en tiempos del rey Carlos I. Otro mérito que hacía constar era tener concedida la gracia de Soldado Distinguido en las Compañías Fijas de Melilla.

Fue admitido en Junta de Mesa el 8 de mayo de 1846 (28).

DON FRANCISCO BAPTISTA HEREDIA

“... ejercitándose en un estanco público de la Nación”, es decir, funcionario, firma su solicitud el 11 de julio de 1846. Hijo, nieto y hermano de otros nobles admitidos en la Santa y Real Casa de la Misericordia de Ceuta, de donde era natural. Su padre había sido el Teniente de Caballería don Manuel Baptista Pacheco (hijo del que fuera Proveedor, Tesorero y Escribano don José Baptista, Capitán graduado de Teniente Coronel de Infantería y de doña María Pacheco) y de doña Micaela Heredia de Soto (hija del Capitán de Infantería don Pedro Heredia y doña María de Soto), todos ellos ceutíes.

Don Francisco Baptista figura casado con doña Isabel Romero Rodríguez, natural de Melilla e hija de don Antonio Romero y doña María Rodríguez, el primero de Alhucemas y la segunda de Algeciras. Su ingreso se recomendará el 9 de agosto de 1846 (29).

DON JOAQUÍN DURÁN Y DÍAZ

Cadete del Regimiento Fijo de Ceuta. Perteneciente a una antigua familia ceutí cuyas raíces se encuentran en la dominación lusitana de la plaza, era hijo de don Alonso Durán, (Tesorero de la Santa y Real Casa en 1749 y Subteniente del Regimiento Fijo) y de doña Cecilia Díaz de Mata, natural de Melilla. Sus abuelos paternos el Capitán del Regimiento Fijo Alonso Durán, natural de Ceuta, y doña Sebastiana de Perea, natural de Melilla; los maternos don Gerónimo Díaz de Mata, Capitán de la Guarnición de Melilla y más tarde del Regimiento Fijo de Ceuta, y doña Isabel de Paredes, ambos de Melilla.

Las informaciones se encomendaron a un hermano de primera mesa o noble y a otro de segunda u oficial que fueron don Francisco Manuel de Vargas Machuca y Juan Méndez, que recomendaron su ingreso el 2 de abril de 1764 tras resaltar “que todos los apellidos de Melilla eran bien considerados...”.

En la nota genealógica se observa una costumbre portuguesa que se mantendrá hasta bien entrado el siglo XVIII en Ceuta, cual fue la libre

elección de apellidos entre los de sus progenitores y así doña Cecilia Díaz opta por utilizar el segundo apellido de su padre mejor que el segundo de su madre, es decir, Díaz de Mata por Díaz de Paredes (30).

#### FUNCIONARIOS EN MELILLA

##### DON ALONSO DE GUEVARA VASCONCELOS

Gobernador de Melilla del 1º de agosto de 1719 al 8 de octubre de 1730 (31). Es ésta una noble familia ceutí de la que se ocupa el historiador Alejandro Correa da Franca a mediados del siglo XVIII (32), pero cuya genealogía puede establecerse por medio de las informaciones de hidalguía y limpieza de sangre de nuestro Archivo, que parten de las informaciones de su hijo Ignacio de Guevara Vasconcelos, Capitán del Regimiento de Infantería de Navarra.

Don Alonso de Guevara Vasconcelos era hijo de don Pedro de Guevara Vasconcelos, (Sargento Mayor de la Plaza de Ceuta, Maestre de Campo del Tercio Fijo, fidalgo de la Casa de S.M., Caballero del Orden de Cristo y Proveedor de la Real Casa), estuvo casado con doña María de Paiva Villalobos, hija de Benito Cuaresma Gago (un hidalgo natural de Viana de Alentecho, del Orden de Cristo y que obtuvo entre otros cargos los de Alférez Mayor, Capitán de Artillería, Adalid de la Caballería y Proveedor de la Misericordia) y de doña Beatriz de Villalobos.

Elegido como miembro noble el 21 de julio de 1733, encontramos dos notas de su paso por Melilla en los libros de Hermandad. En el primero (33) se hace constar su ausencia, y posteriormente, escriben "falleció siendo Governador de la Plaza de Melilla en 7 de octubre de 1730". En el libro sexto (34) hay una reseña mayor: "Dn. Alonso de Guebara Vasconzelos fue esta Rl. Casa thesorero, escrivano y Proveedor, y Sargto. Maior de esta Plaza salio a ser The. Coronel y Coronel fue Brigadier de los Rs. Exersitos de S.M. Y Governador de la Ciudad de Melilla en donde murio en 7 de octtre; de 1730 con sentimiento Genl. de

todos quantos Conosieron su grande talento y Elevadas Prendas, se le hisieron sus ofisios en esta hermandad en 23 de Houre. de dho. año de 1730. Cambriles SSno.”.

En la documentación de Joseph Pedro de Guevara Vasconcelos y Riveyro (Caballero profeso de la Orden de Santiago, fidalgo de la Real Casa de S.M., Alférez Mayor, Juez y Coronel del Regimiento Fijo de Ceuta) reseña parte del historial de su padre, que había sido Capitán de Caballería y Sargento Mayor de Ceuta, Teniente Coronel del Regimiento de Molina, Coronel de Infantería, Teniente de Rey, Gobernador y Justicia Mayor de Melilla, Brigadier de los Reales Ejércitos de S.M., fidalgo de la Casa de S.M. y Proveedor de la Misericordia.

Estuvo casado don Alonso con doña María Francisca Riveiro y Mendoza, hija de Antonio Riveiro y Mendoza y de Mariana Acosta Pita. Sus abuelos paternos: Antonio Riveiro fue Adalid de la Caballería de la Plaza por nombramiento del General Francisco Bernardo Barona, Caballero de Cristo y fidalgo como lo fue su padre, Luis Ribeiro Pereira de Mendoza; estuvo casado con doña Jerónima Pimentel; los maternos don Francisco de Acosta Pita, caballero del Orden de Cristo, que abandonó su hacienda en Portugal para pasarse a Castilla con su Compañía al sublevarse Portugal, en 1640, y de doña Francisca Ruiz de Luco, hija del Caballero de Montesa Francisco Ruiz de Luco (35).

#### DON JOSEPH DE GUEVARA VASCONCELOS Y RIVEIRO

Coronel del Regimiento Fijo de Ceuta en Melilla. Caballero del Orden de Santiago, coronel del Regimiento de Ceuta, Alférez Mayor de Ceuta, Capitán de Infantería en el Regimiento de Murcia, Capitán de Granaderos del mismo Cuerpo, Teniente Coronel del Regimiento Fijo de Ceuta, como Coronel, dirá en su petición, haber ganado y puesto a los pies de S.M. tres banderas, distintas armas y otros despojos de guerra de los moros del Campo de Melilla.

Casado con doña María del Pilar Pedrajas de Medrano, se da la curiosidad de que el matrimonio de sus padres lo corroboró como testigo ocular

el marqués de Verboom, en Bruselas, entre José Pedrajas, caballero del Orden de Santiago que sería intendente del Ejército en el Reino de Galicia y Consejero de S.M. en el Supremo de Guerra, y doña Catalina de Medrano, esta última, como puede suponerse, hija del Teniente General de los Ejércitos de S.M. y Sargento General de Batalla don Sebastián Fernández de Medrano y doña Mariana Sasseguem.

Sin Jorge Próspero Verboom (36) —Amberes, 1665–1744, Barcelona— y su maestro, Sebastián Fernández de Medrano (37) —Villa de la Mora, Toledo 1646–1705, Amberes—, difícilmente podría escribirse la historia de la ingeniería militar española, figurando el primero como número 1 en el escalafón general de la primera época del Real Cuerpo de Ingenieros, y estando considerado el segundo como uno de los tratadistas precursores de la ingeniería moderna impuesta por el Mariscal Sebastián Le Prestre de Vauban.

La admisión de Guevara es de 3 de abril de 1738 (38).

#### DON JOSEPH ANTONIO DEL TORO

Veedor y contador de Melilla. Natural de Alcalá de Henares, vino a Ceuta para servir de Aventajado en la Compañía de don Juan Muñoz y después de Alferez del Tercio Viejo y Oficial segundo de su Contaduría y Veeduría, casado con la ceutí Teresa Díaz de Villalobos. Los datos de ambas familias, los del Toro —castellanos— y los Díaz de Villalobos —tarifeños— se entroncan con la familia Columna (39), también ceutíes y que nos sirven para aclarar algunos datos que no aparecen muy nítidos entre las peticiones de la familia del Toro; como con los Urrutia, afincados en Ceuta a comienzos del siglo XVIII y a cuya familia pertenecerá el Teniente General don José Urrutia y de las Casas, Ingeniero General (40). Hay que decir también que don Juan Ramón Columna de Espinosa, que es quien inicia el expediente familiar, estaba casado con una ceutí hija de ceutíes, pero de apellido con gran trascendencia para la historia de Melilla, pues se llamó doña M<sup>a</sup> Antonia Ramírez de Arellano y Cataño Ponce de León (41).

En el Libro cuarto de Hermandad, ya reseñado, se lee: “Dom Jozeph Antº de Toro alferes fallecio de Veedor en Melilla” y en el Libro sexto se halla el apunte siguiente: “Dn. Joseph Antonio del Toro fallasio en Melilla siendo Veedor della por Abril de 1720 se le hizo el ofizio de difuntos” (42).

DON JOSEPH GRANADOS

Teniente de Minadores y Comandante en Melilla. Aparece este hermano en el Libro octavo de Hermandad y dado de baja por su traslado, lo que se repetirá al partir hacia Melilla. El Escribano Taboada consignó su asiento de este modo: “Dn. Joseph Granados. Teniente de Minadores. Ausente. Se presentó en esta Plaza. Fue promovido a Capitán de Artillería y Comandante de este Cuerpo en la Plaza de Melilla pr. lo que se auzentó. SSno. Taboada” (43).

Los datos que manejo no me permiten establecer la relación que pueda haber entre este artillero y el Gobernador del mismo nombre que figura, de 1782 a 1786, en los diferentes listados publicados.

DON RAMÓN RODRÍGUEZ

Cabo de Brigada en Melilla. En este caso, el asiento del Libro octavo de Hermandad aporta todos los datos necesarios:

“Dn. Ramón Rodríguez. En la junta genl. celebrada en la tarde del 3 del presente Julio de 1818, qe. Presidía el Sor. Proveedor Tene. de Rey de esta Plaza el Coronel Dn. Franco. Antº. de Villar, se leyeron el memorial y pruebas de dn. Ramón Rodríguez Cadete de Urbanos de las Brigadas de esta Plaza, solicitando el entrar de hermano en la clase de noble, y después de la elección de volillas blancas y negras, de haber justificado completamente. suidalguía tanto por su parte como por la de su muger, quedó admitido pr. hermano en la clase que ha solicitado siendo los informantes por la parte de noble dn. Pedro Albr. de Acosta, y por la de Oficial Antonio Morales, habiendo echo en mi mano el Juramto. sobre los 4 Evangelios lo qe. certifico como dignidad de Essno. qe. soy en dho. día mes y año. Josef Osete. Essno”.

Y añaden posteriormente: “Murió en Melilla estando de Cabo de Brigada en aquel punto en 1º de Enº. de 1835”.

DON JOSÉ GONZÁLEZ NOVELLES Y LAZARENO

Comisario de Guerra. De los ocho ceutíes que figuran en la Estadística de los empleados civiles y militares de la Plaza de Melilla en 1874 (44), no podemos dejar de reseñar a este ceutí de solera (por cierto, con error en la interpretación de sus apellidos en la obra del profesor Salafranca) hijo de don Cayetano González Novelles y doña María Dolores Lazareno.

En el expediente de esta familia figuran los ingresos de don Alfonso González Novelles y Lazareno (dos veces Caballero de la Real y Militar Orden de San Fernando, Medalla de África y benemérito de la Patria, Teniente Graduado), don Ramón González Novelles y Lazareno (Benemérito de la Patria por su participación en la Guerra de África y más tarde dedicado al comercio), y don Joaquín González Novelles y Lazareno (Teniente graduado de Subteniente, Caballero de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel La Católica). La petición de don José y don Cayetano González Novelles y Lazareno la hizo su padre, que fuera Oficial de la Administración Militar de Ceuta y Comisario de entradas de su Hospital Militar en 1849, en virtud de la que anteriormente, en 1823, hizo el propio don Cayetano González Novelles y Ramón de la Cruz, junto con su hermano José.

Don José González Novelles estaba casado con doña Antonia Blanco Muñoz, igualmente ceutí, y en Melilla aparecen censados en la calle de San Miguel (45).

DON ANTONIO MÉNDEZ Y MARTÍNEZ

Capellán de la Santa y Real Casa. Explica en un Memorial elevado como Tesorero al Proveedor y Mesa que no se le reeligió en el cargo, exponiendo tener un padecimiento visual, que ya expuso en la elección anterior y desde que había regresado de Melilla como capellán de un batallón no había querido ostentar ningún cargo por este motivo. Apelaré a la

buena voluntad de la Mesa diciendo que había tenido los cargos más penosos de la Diócesis y había sido tres veces Tesorero, Capellán entre 1826 y 1833, y había predicado varias veces de forma gratuita, no queriendo que afectase a su carácter sacerdotal el cobro a deudores, que por lo visto debía ser grave en la fecha que lo firma, 3 de julio de 1855. Se aceptó la alegación no siendo reelegido (46).

El hecho de que varios de los personajes que aquí aparecen hayan pasado inadvertidos en obras importantes para la historia de Melilla que compensan el corto producto en la búsqueda sobre tan considerable volumen de documentación. Corresponde ahora a los investigadores melillenses ahondar en algunas de sus biografías y utilizar sus aportaciones para la reconstrucción de la época en que vivieron.

1. SALAFRANCA Ortega, Jesús F., *Bosquejo histórico de la población y guarnición de Melilla (1497-1574)*. Melilla, 1987, p. 13 y ss.
2. SECO, Jorge. *Revista que el Dr. Jorge Seco Visitador de los Lugares de Africa paso en Zeutta en el año de 1586*. ARCHIVO MUNICIPAL DE CEUTA (AMC).
3. "Las tensas (llamadas también tersas en los documentos de aquel tiempo) eran unas pensiones vitalicias, concedidas como premio por servicios destacados a la Corona o al bien común. Podían transmitirse por herencia, tanto a varones como a hembras o incluso ser cedidas a asociaciones benéficas con fines piadosos. Las moradías iban en muchos casos aparejadas a la concesión de alguna distinción de hidalguía o de un hábito de Orden Militar. No podían heredarse y en ciertos aspectos eran una especie de gratificación de residencia". Carlos POSAC MON. *La Última Década Lusitana de Ceuta*. Ceuta, 1967, p. 73-74.
4. ESAGUY, José de. *Libro de los Feedores de Ceuta. Libro de Sampayo*. Tánger, 1939.
5. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN). Sección Estado. Legajo 2040, doc. 26, de 31 de marzo de 1819 sobre la formación del Ayuntamiento de Ceuta.
6. (AHN) Sección Estado. Legajos 95, 129-7, 137-11 y 2040. Sobre el tema de los privilegios que tenía la Ciudad y en referencia a la administración civil y el nombramiento de la misma por la propia población a través del privilegio de behetría puede verse: José Luis GÓMEZ BARCELÓ. "Fray Cristóbal de San Felipe y su Catálogo de los caballeros de Hábito". *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, (CAMC), n° 2, 1989, pp. 31-72.
7. SANTA CASA DA MISERICORDIA DE LISBOA. *Catálogo das obras impressas nos séculos XV e XVI*. Lisboa, 1992, en la cual vuelve a citarse a Fray Miguel de Contreras. Según qué autores se oculta o magnifica el papel de este religioso español en su colaboración con la Reina.
8. OLIVEIRA, P. Miguel de. *Historia eclesiástica de Portugal*, 2ª ed. Lisboa, 1948, p. 277 y ss.
9. "... un documento que acredita fue fundada esta Real Casa de Misericordia vajo la proteccion de la de Lisboa, en 16 de marzo de 1521 reducida a conseer S.M. el Rey de Portugl. a esta Sta. y RI. Casa de Misericordia 20.000 ms. en cada año". *Libro Índice General*, 1821. (AMC-SRCMC) VALRIBERAS ACEVEDO, Mª del Rocío y José Luis GÓMEZ BARCELÓ. "Documentos del Archivo Municipal de Ceuta". *I Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*. Ceuta 1987-Madrid 1988, t. II, pp. 663-672.
10. *Compromiso o Constituciones de la Santa y Real Casa de Misericordia de Ceuta, Hija de la de Lisboa, Traducidas del Portugués. Reimpresas en el Año de 1507 Siendo Proveedor don Antonio Manuel Pacheco de Lías, Capitán de Infantería, Ayudante Mayor del Segundo Batallón del Regimiento de Línea de dicha Plaza, y Escribano don Josef Navarro Benítez, en Málaga*. Cap. II, pp. 9 y 10. Archivo del autor (AA), fondo Gayetano González-Novelles.
11. Aún hoy, la copia autenticada de pertenencia a la primera mesa de la Hermandad sirve para el ingreso en Órdenes y Cofradías Nobiliarias, como la Asociación de Hidalgos a Fuero de España. Fernando GONZÁLEZ-DORIA, *Diccionario Heráldico de los Reinos de España*, Madrid, 1987, p. 816.
12. GÓMEZ BARCELÓ, José Luis. "Procesiones del jueves y Viernes Santo en la Santa y Real Casa de la Misericordia de Ceuta en el paso de los siglos XVII al XVIII", (CAMC), n° 4, 1989, pp. 79-102.

13. El problema de la usura se agravó con la decadencia de la casa siendo tan evidente durante el siglo XIX que el Obispo don Juan Sánchez Barragán y Vera, en su testamento otorgado el 15 de julio de 1845, legó todas las fincas, bienes y dinero que poseía en la Plaza para la creación de "un banco con el objeto de atender a las necesidades de los vecinos pobres de este Obispado... que es mi voluntad que con el establecimiento de dicho banco se eviten las usuras a que se hallan expuestos los expresados vecinos para proveerse de la sal, jarcía, redes, botes y demás útiles del arte de la pesca que es el principal que se cultiva en este recinto sin que por esto se entienda quedan excluidos los pobres que profesen otro arte u oficio y que necesiten de los beneficios que precisamente ha de proporcionarles este establecimiento...". Copia mecanografiada. (AA) fondo Rafael Navarro Acuña.
14. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL. SANTA Y REAL CASA DE LA MISERICORDIA DE CEUTA (AHM-SRCMC). Legajos 56 a 59 (familiares), 60 a 63 (personales) y 64 a 68 (apellidos).
15. CARO, Lucas. *Historia de Ceuta. Es del Preb". dn. Lucas Caro*. Transcripción, introducción y notas José Luis GÓMEZ BARCELÓ. Ceuta 1989. p. 121 y 128, notas 274 y 282.
16. CORREA DA FRANCA, Alejandro. *Historia de la Muy Noble y fidelísima Ciudad de Ceuta*. Mss. 9741 de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID, § 726.
17. BAUER LANDAUER, Ignacio. *Relaciones de África (Ceuta y Melilla)*. Madrid, 1922: "Relación de la feliz victoria que han conseguido las Armas de el Rey nuestro Señor en la Plaza de Zeuta, contra los Moros fitiadores, el día 18. de Mayo del año 1703". En Madrid: Por Antonio Bizarrón: pp. 35-7.
18. *Memorial de Ingenieros*, Madrid, 1911, p. 291.
19. BAUER, I. *op. cit.* pp. 215-32 trae su Reglamento-Instrucción.
20. CORREA, A., *op. cit.*, § 904.
21. CARO, L., *op. cit.*, pp. 259-261.
22. Teniente General, Ingeniero Mayor de los Ejércitos Españoles en los Países Bajos desde 1692 e Ingeniero General desde 1710, abriendo el escalafón del Cuerpo de Ingenieros. Realizó diferentes proyectos para Ceuta en la década de los 20. del siglo XVIII, y emitiendo informes para la mejor fortificación de Melilla.
23. Ingeniero Director y prestigioso tratadista que defendió la conservación de Melilla y dirigió las Academias Militares de Matemáticas, entre ellas la de Ceuta.
24. Maestro principal de la Academia de Cádiz, aparece como autor de proyectos para la plaza de Melilla. Fue el último director de la Academia de Matemáticas de Ceuta, a quien correspondió su cierre en 1789.
25. Brigadier, Director Subinspector del Real Cuerpo de Ingenieros, residió durante muchos años en Ceuta, donde contrajo matrimonio en 1758. Más tarde, durante su gobierno interino de 1805, en Ceuta, casó también su hija en la misma Iglesia de los Remedios, con un Coronel y Comandante de Artillería, don Francisco Gazitúa Gómez de la Torre. En 1792 había estado de Teniente Coronel en Melilla, realizando varios planos.
26. Nacido en Ceuta el 12 de agosto de 1845, sirvió en el 2º Regimiento de Ingenieros, pasando a petición propia a Melilla, donde se distinguió en trabajos de defensa y desviación del río de Oro. Autor de diferentes memorias sobre mejoras en la fortificación y sostenimiento de las plazas mayores y menores, falleció a consecuencia de las heridas recibidas en una acción contra los carlistas en la ermita de Santa Bárbara, cerca de Puente la Reina el 6 de octubre de 1873.

27. BRAVO NIETO, Antonio. Antonio y Jesús Miguel SÁEZ CAZORLA. *Melilla en el siglo XVI a través de sus fortificaciones*. Melilla. 1988. S. MORENO PERALTA, A. BRAVO NIETO Y J. M. SÁEZ CAZORLA. *Plan Especial de Rehabilitación de los cuatro Recintos Fortificados*. Melilla. 1990: A. BRAVO NIETO. *Ingenieros militares en Melilla. Teoría y práctica de fortificación durante la Edad Moderna*. Melilla. 1991.
28. AMC-SRCMC. Legajo 60. Expediente 337.
29. AMC-SRCMC. Legajo 56. Expediente 260.
30. AMC-SRCMC. Legajo 56. Expediente 272.
31. MORALES, Gabriel. *Datos para la Historia de Melilla (1497-1907)*. 2ª ed.. Melilla. 1992. v. II. p. 522.
32. CORREA, A.. *op. cit.*, § 647.
33. AMC-SRCMC. Legajo 23. Libro 4º de Hermandad 1674-1701. s/f.
34. AMC-SRCMC. Legajo 24. Libro 6º de Hermandad 1713-1742. f. 67.
35. AMC-SRCMC. Legajo 57. Expediente 279.
36. CAPEL, Horacio y otros. *Los ingenieros militares en España siglo XVIII*. Barcelona. 1983. pp. 472-479. Vid. también la nota 22.
37. GUTIÉRREZ, Ramón y Cristina ESTERAS. *Territorio y Fortificación. Vauban, Fernández de Medrano, Ignacio Sala y Félix Prósperi. Influencia en España y América*. Madrid. 1991. pp. 49-52.
38. AMC-SRCMC. Legajo 57. Expediente 279.
39. AMC-SRCMC. Legajo 57. Expediente 265.
40. "Don José de Urrutia y de las Casas. Teniente General. Caballero del Orden de San Jorge de la Espada y del Mérito en el Imperio de Rusia con aprobación de S. M., como se lee en su Real título de nombramiento de 9-12-1791, tomando posesión el 28-1-1792. Fol. 20-2. Libro 1º. Capitular (AMC). En la nota biográfica que publica el Memorial de Ingenieros, tomo II. Madrid. 1847. p. 5. se completa diciendo que fue Capitán General e Ingeniero General de los Ejércitos, plazas y fronteras: Caballero Gran Cruz de la Orden de Carlos III y Comendador de la de Navarra. L. CARO. *op. cit.*, nota 361. p. 188.
41. MIR BERLANGA, Francisco. *Melilla en los pasados siglos y otras historias*. 2ª ed. Melilla-Madrid. 1980. p. 103 y ss.
42. AMC-SRCMC. Legajo 24. Libro 6º de Hermandad 1713-1742. f. 111.
43. AMC-SRCMC. Legajo 24. Libro 8º de Hermandad 1747-1836. s/f.
44. SALAFRANCA, J.. *op. cit.*, p. 154.
45. AMC-SRCMC. Legajo 57. Expediente 277.
46. AMC-SRCMC. Legajo 10. Memoriales Varios.